

IN MEMORIAM

Profesor Adolfo Miaja de la Muela

(1908-1981)

El pasado 3 de junio de 1981 fallecía en Valencia, ciudad en cuya Universidad ejerció su magisterio ejemplar durante veinticinco años, el Profesor Miaja, Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado y miembro del Consejo de redacción de nuestra Revista, así como asiduo colaborador de la misma desde su fundación.

La Ciencia del Derecho Internacional en España en general y los cultivadores del Derecho Comunitario Europeo en particular tenemos la sensación de la orfandad. El Profesor Miaja bien de forma directa, pues tuvo muchos discípulos, o indirectamente a través de sus innumerables publicaciones, influyó de forma decisiva en todos los estudiosos españoles del Derecho Internacional en sus distintas ramas y especialidades. Su pérdida deja un vacío —y no es un tópico— imposible de llenar en lo científico y en lo humano.

La docencia del Profesor Miaja fue muy dilatada. La inició muy joven —en 1928— en la Universidad de Valladolid como Ayudante del Profesor Barcia Trelles, su Maestro, continuándola como Profesor Auxiliar, cargo que ganó por oposición en 1930. El 13 de marzo de 1934 obtuvo por oposición la Cátedra de Derecho Internacional Público y Privado de la Universidad de La Laguna. Tenía entonces 25 años. Posteriormente es nombrado Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, donde profesa durante dos cursos.

La Guerra Civil española supuso un cambio radical para la vida del joven profesor. Tres días después de iniciada es detenido, ingresado en prisión y juzgado por Tribunal Militar que lo condena a la pena de doce años. Las acusaciones son tan falsas como absurdas y de contenido político. Durante casi cinco años permaneció en prisión. A su salida, y privado de la Cátedra durante 17 años, comienza a ejercer la docencia privada, beneficiándose de la misma innumerables discípulos, entre los que está el autor de estas líneas.

En febrero de 1952, el entonces Ministro de Educación, Ruiz Jiménez, le reintegra en el escalafón de Catedráticos y en junio de 1953 es nombrado Catedrático de la Universidad de Valencia, Cátedra que ocupa hasta su jubilación el 7 de julio de 1978. Con motivo de la misma sus colegas y discípulos internacionalistas le

dedican un libro-homenaje titulado «Estudios de Derecho Internacional» en dos tomos y en el que se contienen sesenta y dos trabajos importantes de profesores de 23 nacionalidades diferentes. Su homenaje tuvo carácter mundial y participaron personalidades eminentes de los Institutos científicos a los que pertenecía en calidad de miembro y en especial del Institut de Droit International y del I.H.L.A.D.I.

La obra escrita del Profesor Miaja es vastísima. Comenzó a publicar en 1932 y ha dejado entre obras generales, monografías, estudios y Notas en Revistas la cantidad de 154. Es difícil encontrar tema de Derecho Internacional Público o de Derecho Internacional Privado en que no haya contribuido a su desarrollo el Maestro desaparecido, y su mente lucidísima no haya puesto una nota de claridad en la amplia problemática del Derecho Internacional. Su inquietud intelectual y su dominio del Derecho estaban fuera de lo común.

En el orden universitario fue un Profesor ejemplar. Sus discípulos le tenían respeto, admiración, afecto y amistad. Fácilmente accesible para todos los que le pedían una orientación o un consejo, estaba abierto a sus alumnos, ex-alumnos, profesionales del derecho y para cualquiera que necesitara su ayuda.

Profundamente humano, sin el menor odio a quienes le hicieron mal, lleno de tolerancia para ideologías y actitudes ante la vida, fue un ejemplo de hombre profundamente liberal y profundamente bueno. Creía en el derecho, en los seres humanos, en la Universidad y en Dios. Una vida limpia de científico y Profesor universitario ejemplar se ha cerrado, pero su obra científica, su ejemplo universitario y su bondad seguirán dando frutos en los que fuimos sus discípulos y cuantos le conocieron.

Manuel DIEZ DE VELASCO

ESTUDIOS

